

EDAD, GENERACIÓN Y MATRIMONIO ENTRE LOS PIAROA DE LA CUENCA DEL SIPAPO (Venezuela)

Primera versión. No citar sin autorización expresa de los autores

Alexander Mansutti Rodríguez

Oficina Guayana del Instituto Caribe de Antropología y Sociología de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales.
Apdo. Postal 16. Ciudad Bolívar. 8001-A Venezuela.

Cristina Briceño Fustec

Matemática. 18-20 rue Lesage. París 75020. Francia.

Introducción *

Heritier(1981:16-17) afirma que todo sistema de parentesco es el producto del trabajo conceptual que se ve obligado a realizar el hombre con tres definidores naturales de la diferencia entre los individuos: el sexo, la generación y el orden de sucesión de los nacimientos.

En este artículo analizaremos un aspecto del orden de sucesión de los nacimientos. Por ley natural, una mujer⁽¹⁾ pare a sus hijos a lo largo de un período durante el cual ella es fecundable. Ello implicará que, en el seno de un grupo de hermanos o de una generación, los individuos tengan edades diferentes permitiendo jerarquizarlos en un orden que va de mayor a menor, de acuerdo con el lugar ocupado dentro del orden de sucesión de los nacimientos. Determinará también que la mayor diferencia de edad posible se dará entre los dos individuos que nacen al comienzo y al final del período reproductivo de la madre o madres pertenecientes a la generación progenitora.

En este ensayo nosotros vamos a: 1) formalizar matemáticamente el mecanismo por el cual la diferenciación de edades se va produciendo; 2) evaluar los efectos que ocasiona la diferenciación de edades en el funcionamiento del modelo mecánico

de alianzas característico de los Piaroa tal cual ha sido descrito por Kaplan (1975), Overing y Kaplan (1988), Mansutti (1991); 3) ver cuáles son los mecanismos correctores de las posibles distorsiones ocasionadas por la sucesión de nacimientos.

1.- Los hechos

La reconstitución de la red de relaciones genealógicas de los Uwotjuja (Piaroa) que habitan en las cuencas de los ríos Autana, Sipapo y Orinoco a partir de una base de datos que integra 430 matrimonios y 1390 individuos nos ha permitido establecer que al interior de una generación⁽²⁾ se produce una diferenciación de edades entre sus integrantes cuyas dimensiones van aumentando a medida que crece la población considerada, bien sea porque se analizan asentamientos de tamaño variable o porque se integran grupos alejados espacial y/o socialmente del asentamiento tomado como referencia.

La evidencia nos indica que la dimensión de la diferencia de edades varía bastante, aun cuando entre límites fijos, en los asentamientos conformados por una familia nuclear en virtud de factores aleatorios ligados a la fecundidad de los genitores y a la mortalidad de los vástagos. Ella oscilará, tratándose de hermanos uterinos, entre los valores comprendidos

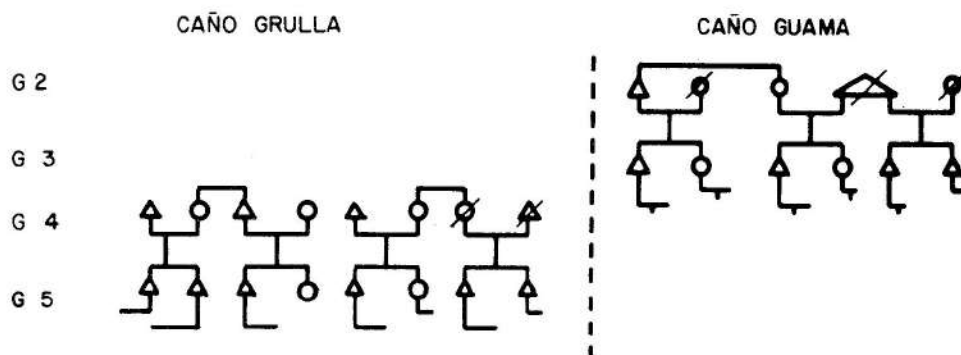
de los 9 meses a los 25 años. Así, si entre un grupo de 6 hermanos, tenidos a intervalos de 5 años, sólo sobreviven 2, nacidos uno luego del otro, la diferencia de edad al seno de su generación y en esa comunidad será de 5 años. En contraste, la diferencia será más importante si los sobrevivientes han nacido intercalados en el orden de sucesión, llegando a su punto límite en el caso de que éstos fueran el primogénito y el hermano menor.

Si en vez de analizar un asentamiento conformado por una familia nuclear estudiamos un conjunto de familias extendidas, nos encontramos con que la diferencia de edades entre el mayor y el menor de una generación va más allá de los 25 años⁽³⁾ ya que se consideran entonces los descendientes de dos o varias mujeres de una misma generación que han comenzado sus actividades reproductivas siguiendo el orden impuesto por su llegada a la maduración biológica y a la vida sexual activa. Es ello lo que explica que la diferencia de edad al seno de una generación cualquiera en una macro-comunidad como Caño Grulla alcance hasta 50 años.

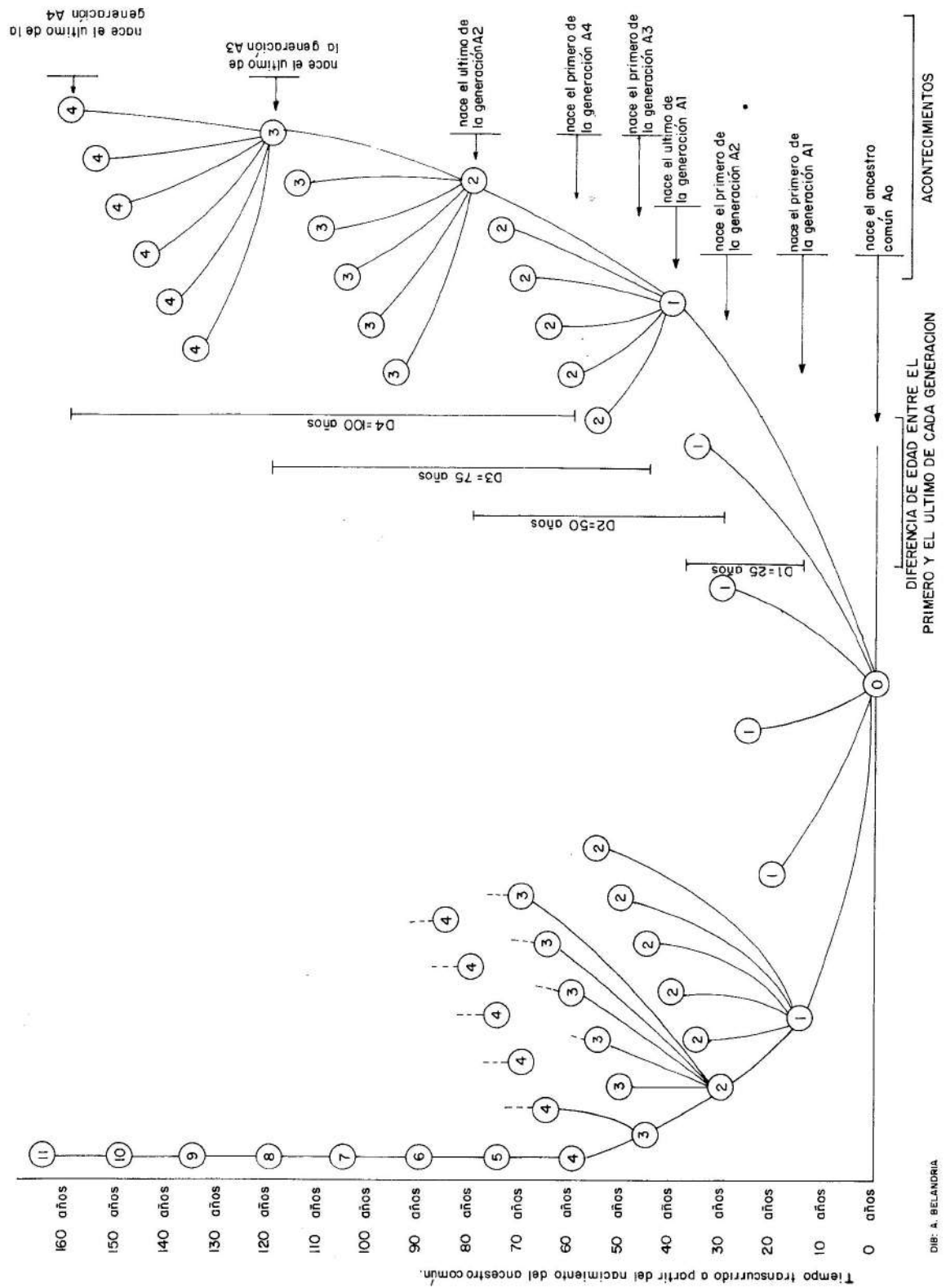
La distancia social y geográfica hace aumentar también la magnitud de la diferencia de edades intrageneracional. Por ello, ella va creciendo si comparamos las edades de los integrantes de una generación al interior de una comunidad cualquiera con las de los miembros de la misma generación pero habitantes de otras comunidades con quienes no se mantuvieron relaciones de alianza matrimonial en el pasado reciente. Es así como los miembros fundadores de la comunidad de Caño Guama, originarios en su inmensa mayoría del río Guayapo, pertenecen a una generación de la que no queda en Caño Grulla, en su mayoría originarios del río Autana, ningún sobreviviente, mientras que los hombres maduros hoy activos en Caño Guama serían parte de la generación a la que pertenecen los papás de los fundadores de Caño Grulla (Fig. 1). Ello implica que los niños que en este momento están naciendo en Caño Guama pertenecen a la misma generación que la de los fundadores de Caño Grulla a pesar de que muchos de éstos han fallecido y que los sobrevivientes sobrepasan largamente los 50 años.⁽⁴⁾

Figura 1

Posición genealógica relativa de los fundadores de Caño Grulla y de Caño Guama



Distribución en el tiempo del nacimiento del primogénito y del último de cada generación genealógica proveniente del ancestro común



Pero así como las diferencias de edades intrageneracionales al interior de un pequeño asentamiento son aleatorias, ellas son mucho más regulares a medida que la población considerada alcanza una talla suficiente para tener una pirámide de edades con conformación regular. Así, en una población suficientemente grande, la diferenciación de edades entre el primogénito y el más joven de los miembros de una generación aumentará cada generación alrededor de 25 años pues siempre parirán temprano en su vida reproductiva una de las mujeres más jóvenes y una de las mayores de la generación progenitora. (Fig. 2)

Nuestra pregunta es: ¿qué pasaría con el crecimiento sucesivo de la diferenciación de edades intrageneracional si la dejáramos funcionar libremente?

2.- El modelo formal de alianzas Piaroa

El sistema de parentesco Uwotjuja puede ser definido como de tipo dravidiano por el énfasis impuesto a las generaciones y al contraste entre afines y no afines como criterios clasificatorios en G 0, G+1 y G-1 (Dumont 1954: 36,37). Su terminología es un conjunto de categorías que definen clases de parientes a lo largo de siete generaciones⁽⁵⁾ una a la que pertenece Ego, tres que se encuentran por encima de él y tres por debajo (ver Fig. 3). La tercera y segunda generación ascendentes (G+3, G+2) y la segunda y tercera generación descendentes (G-2, G-3) utilizan el sexo como criterio único de diferenciación. En contraste, la generación de Ego (G 0) y sus inmediatas superior (G+1) e inferior (G-1), diferencian, de un lado, a un grupo de parientes con quienes se puede establecer algún tipo de alianza matrimonial y, por el otro, a aquéllos para quienes esta eventualidad no está prescrita. G-1 utiliza también un criterio de edad para clasificar a los hijos de Ego, a los hijos de los hermanos de Ego de su mismo sexo, y a los

hijos de los primos cruzados de Ego de sexo diferente. Finalmente, en la generación de Ego (G 0), sus hermanos y hermanas serán clasificados también de acuerdo a si son nacidos antes o después que él.⁽⁶⁾

La diferenciación entre afines y no afines ocurre a partir de la utilización del sexo como marcador al seno de un grupo de hermanos. Así, Ego denominará con la categoría (*cha'o*) a su papá y a todos los hermanos del mismo sexo del papá (reales y clasificatorios), mientras que al esposo de la hermana del papá se le designará con la categoría (*chimiña*) utilizada también para referirse a los hermanos varones (reales o clasificatorios) de la mamá. Así mismo, la mamá de Ego y sus hermanas (reales y clasificatorias) serán designadas con el mismo término (*chajú*) por Ego, mientras que la esposa de los hermanos de la mamá de Ego será llamada con la categoría (*chimiñajú*) utilizada para referirse a las hermanas del papá de Ego.

Este sistema categorial orienta a Ego en G+1 permitiéndole ubicar en G 0 los individuos con los que puede casarse. En efecto, un hombre Piaroa sabe que él debe casarse con las *chusapo isaju* a quienes puede identificar automáticamente pues ellas son siempre las hijas de sus *chimiña* y/o de sus *chimiñajú*, y lo mismo ocurre con las mujeres, quienes saben que sus esposos potenciales son aquéllos a quienes ellas se refieren como sus *chusapo*, todos ellos hijos también de los *chimiña* y/o *chimiñajú*.

De esta manera, en G 0. Ego, sus hermanos (*chubuo* y *chijawa*) y hermanas (*chubua* y *chijawajú*), todos hijos de *cha'o* y *chajú*, saben que sus potenciales sujetos de alianza matrimonial son los hijos de los *chimiña* y/o *chimiñajú* a quienes ellos se referirán como sus *chusapo isaju* (para Ego masculino) o *chusapo* (para Ego femenino). La recíproca también es cierta: los

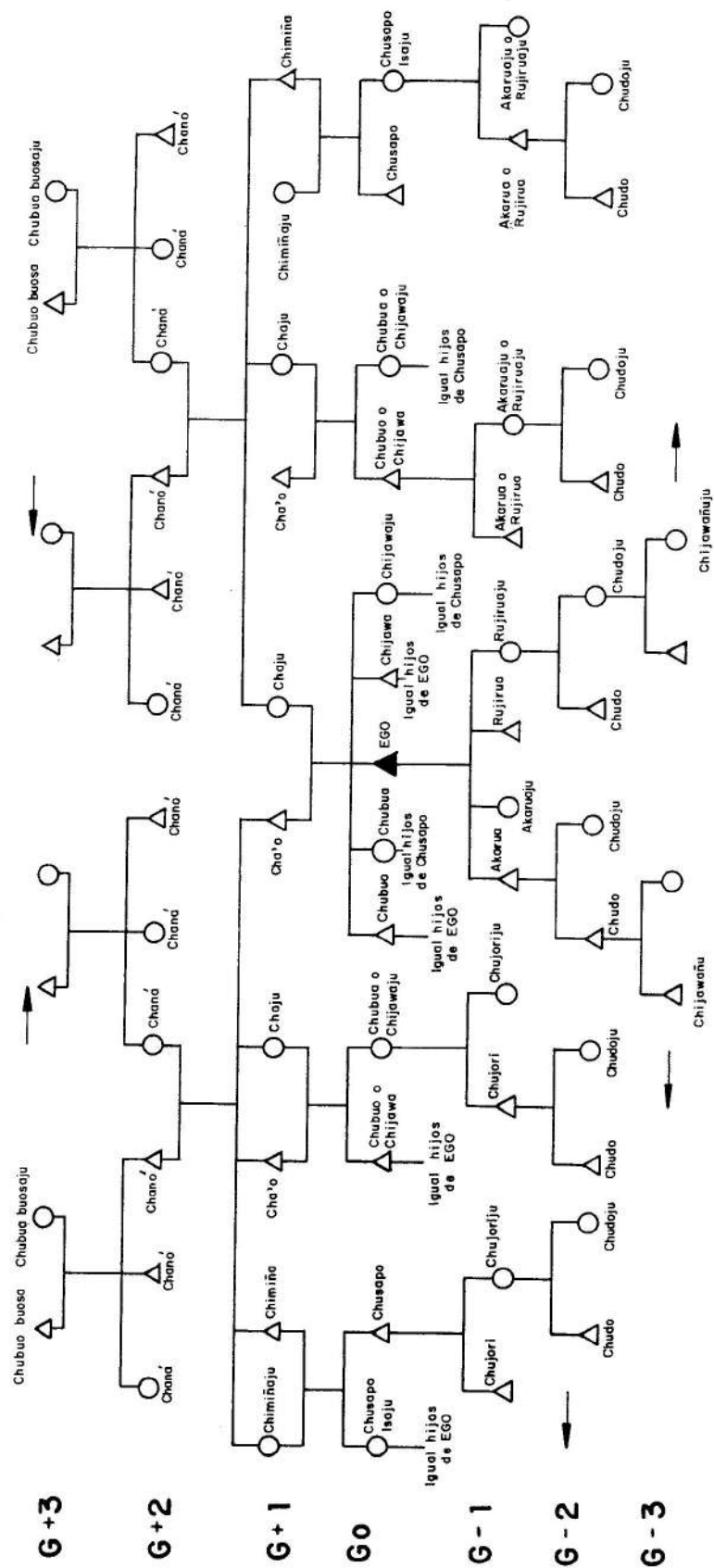


Figura 3

Terminología de parentesco Piaroa para Ego masculino

hijos de los *chimiña* y *chimiñajú* de Ego saben que ellos deben contraer matrimonio con Ego o con sus hermanos (*chubuo*, *chubua*, *chijawa*, *chijawaju*).

En G-1 el sistema sigue desarrollando sistemáticamente la misma lógica. Ego utilizará las mismas categorías para referirse a sus hijos y a todos los hijos de aquéllos a quienes él se refiere con los términos utilizados para dirigirse a sus hermanos del mismo sexo. En contraste, utilizará otros términos (*chujori*; *chujorijú*) para referirse a los hijos de sus hermanos de diferente sexo, hermanos que, de acuerdo con el sistema normativo, estarán casados con los hermanos o hermanas del cónyuge de Ego.

De esta manera, el sistema deviene una máquina de producción de individuos matrimoniales que permite el reconocimiento inmediato de cada uno a partir de la aplicación de fórmulas asociativas sencillas del tipo:

Para Ego masculino:

«hijo de *chubua* = esposo potencial de mi hija»
 «hijo de *chusapo* = esposo potencial de mi hija»
 «hijo de *chusapo isaju* = hijo mío»
 «hijo de *chubuo* = hijo mío»
 «hijo de *chimiña* = cuñado potencial»

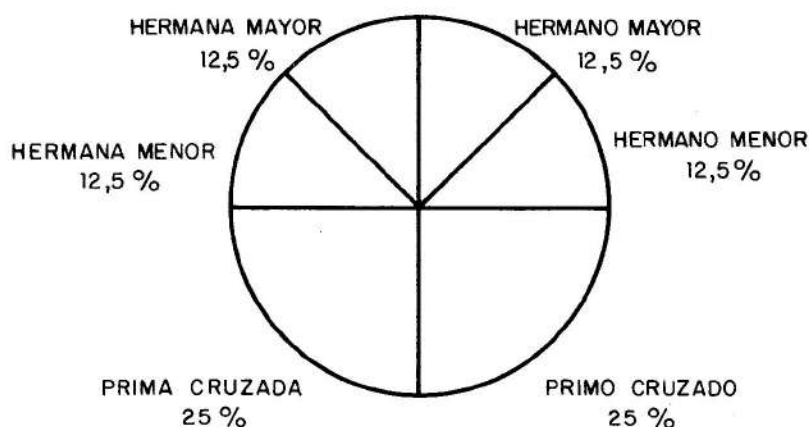
O para Ego femenino:

«hijo de *chubua* = hijo mío»
 «hijo de *chusapo* = hijo mío»
 «hijo de *chobiya* ⁽⁷⁾ = cuñado potencial de mi hijo»
 «hijo de *chubuo* = esposo potencial de mi hija»
 «hijo de *chimiña* = esposo potencial para mi»

categorías que el individuo aprende a manipular desde la infancia.

Puede decirse que uno de los efectos del funcionamiento de la terminología de parentesco en la generación de un individuo cualquiera es el de dividir a sus efectivos en seis clases diferentes. Así, para un Ego de sexo masculino la población de su generación queda dividida en: los hermanos mayores (*chubuo*) y menores (*chijawa*) del mismo sexo; las hermanas mayores (*chubua*) y menores (*chijawaju*) los primos cruzados (*chusapo*) de su mismo sexo, y finalmente las primas cruzadas (*chusapo isaju*). Traducido a cifras en el caso de una población estandar, ello significa que, agregando los valores de las dos categorías de hermanos del mismo sexo, cada agrupación representa alrededor del 25% de la población que integra la generación aludida (ver Figura 4)

Figura 4
Proporción de cada una de las clases de parientes en G 0



Así pues, si la regla de matrimonio estipula que éste debe realizarse con los primos cruzados, entonces es claro que el universo de alianzas de un individuo cualquiera se reduce en un 75% del total de la población que pertenece a su generación pues todos los hermanos quedan fuera de las posibilidades de alianza acompañando a los primos cruzados del mismo sexo que Ego. Sólo los primos cruzados de diferente sexo que Ego, es decir el 25% de la generación, serían sus sujetos potenciales de matrimonio.

Formalmente, esta sociedad requiere para reproducirse de ocho individuos, cuatro parejas de hermanos de diferente sexo distribuidas por mitad en dos generaciones sucesivas. Cada generación estaría constituida por dos parejas en las que cada uno de los integrantes de una está casado con el miembro de sexo opuesto de la otra pareja y cada matrimonio de la generación originaria sería el genitor de una de las parejas de hermanos de la generación sub-siguiente (Kaplan 1975: 74; Mansutti 1986; 1991) (ver fig. 5).

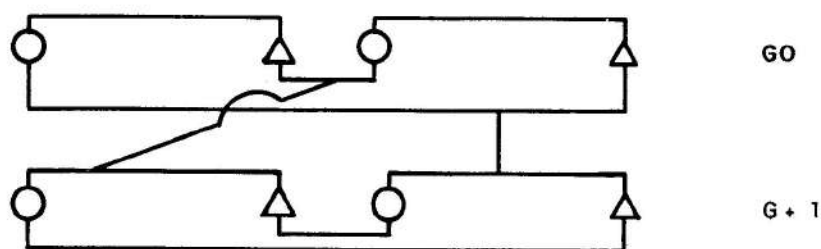
En contraste con la consistencia y los requerimientos minimalistas del modelo formal, nos encontramos en la realidad sociológica que pocos de los matrimonios se ajustan a la norma.⁽⁸⁾

Y en muchos casos, este ajuste es ambiguo o abiertamente contradictorio con los datos genealógicos. ¿A qué puede deberse semejante paradoja? A nuestro juicio, múltiples son los factores que influyen la existencia de una tan baja frecuencia, pero particularmente importantes son aquéllos de índole política y demográfica. En el próximo apartado, nosotros trataremos de evaluar los efectos que un hecho relativamente banal como la sucesión de los nacimientos puede producir en el funcionamiento del modelo formal de matrimonios entre primos cruzados característicos de los Uwotjuja.

3.- El modelo matemático

Si se considera el caso en el cual una mujer A0 tiene 6 hijos (llamamos A1 los hijos de A0) a intervalos regulares de 5

Figura 5
Modelomecánico de reproducción social



años durante su período de fertilidad (de 15 a 40 años), la diferencia de edades (D1) entre el primero y el último al interior de la primera generación descendente es de 25 años

Diferencia de Edades (D1) = 25 años

Suponiendo que el primero y el último de los vástagos son hembras y que ambas tendrán un comportamiento reproductivo similar al de su madre, la diferencia de edad D2 al interior de la generación A2, será de 2×25 , es decir 50 años. (Figura 2)

El análisis de estas suposiciones, nos permite establecer que la Diferencia de Edades (D) es una progresión aritmética de primer término con una Diferencia Inicial $D_0 = 0$ y una razón $r = 25$. Con este instrumento así definido, se puede calcular cualquier término de ella mediante la fórmula:

$$D_n = 25 n$$

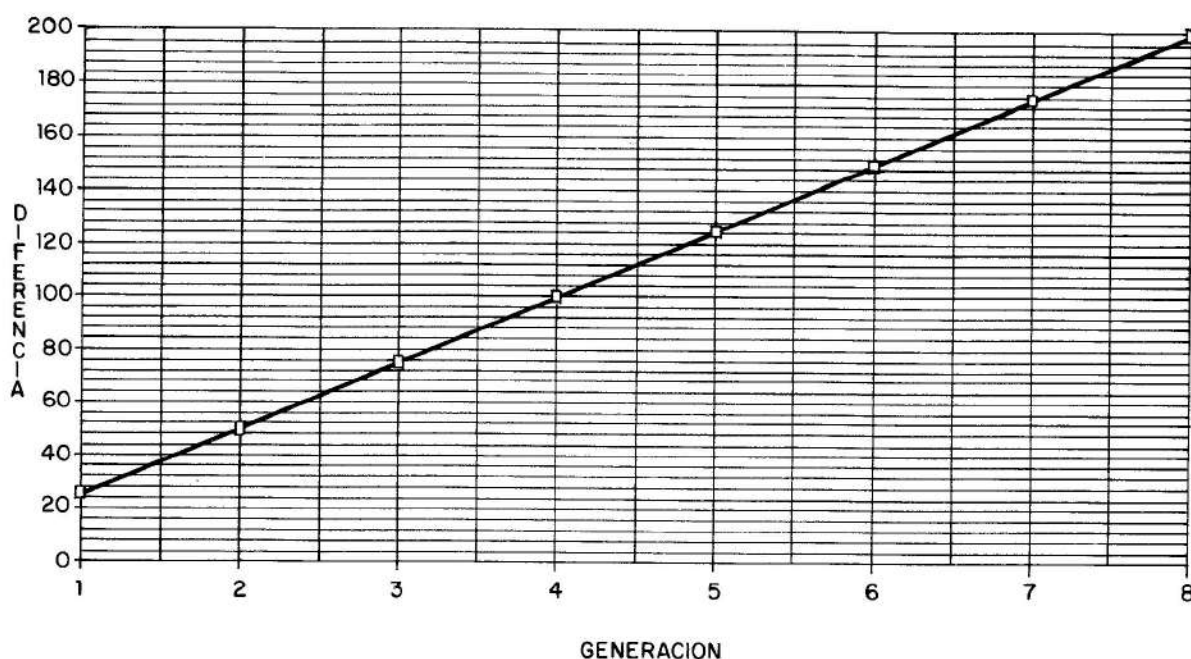
Donde D_n es la Diferencia de Edades en la generación «n». 25 es la magnitud temporal medida en años de la Diferencia de Edades en cada generación de nuestro modelo y «n» es la generación para la cual se quiere conocer la magnitud de la diferenciación.

Así pues, de continuar el funcionamiento mecánico del modelo, la diferencia de edades en la generación 6 entre su miembro más viejo y el más joven sería de:

$$D_6 = 25 \times 6 = 150 \text{ años}$$

Esta progresión aritmética puede representarse gráficamente mediante una recta de ecuación $y = 25x$, siendo «x» el número «n» de la generación «An» considerada e «y» la diferencia de edad entre el más joven y el más viejo de ella (ver Fig. 6).

Figura 6
Aumento por generación de la diferencia de edad
entre el primogénito y el mayor



Así pues, si la regla de matrimonio estipula que éste debe realizarse con los primos cruzados, entonces es claro que el universo de alianzas de un individuo cualquiera se reduce en un 75% del total de la población que pertenece a su generación pues todos los hermanos quedan fuera de las posibilidades de alianza acompañando a los primos cruzados del mismo sexo que Ego. Sólo los primos cruzados de diferente sexo que Ego, es decir el 25% de la generación, serían sus sujetos potenciales de matrimonio.

Formalmente, esta sociedad requiere para reproducirse de ocho individuos, cuatro parejas de hermanos de diferente sexo distribuidas por mitad en dos generaciones sucesivas. Cada generación estaría constituida por dos parejas en las que cada uno de los integrantes de una está casado con el miembro de sexo opuesto de la otra pareja y cada matrimonio de la generación originaria sería el genitor de una de las parejas de hermanos de la generación sub-siguiente (Kaplan 1975: 74; Mansutti 1986; 1991) (ver fig. 5).

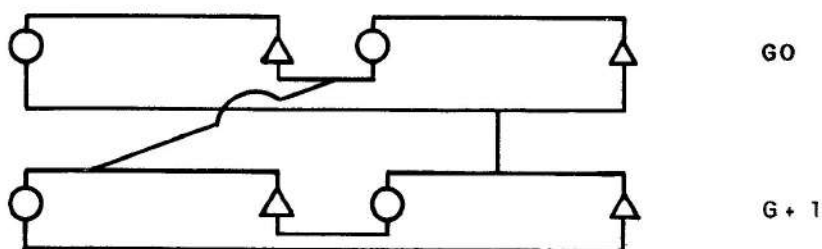
En contraste con la consistencia y los requerimientos minimalistas del modelo formal, nos encontramos en la realidad sociológica que pocos de los matrimonios se ajustan a la norma.⁽⁸⁾

Y en muchos casos, este ajuste es ambiguo o abiertamente contradictorio con los datos genealógicos. ¿A qué puede deberse semejante paradoja? A nuestro juicio, múltiples son los factores que influyen la existencia de una tan baja frecuencia, pero particularmente importantes son aquéllos de índole política y demográfica. En el próximo apartado, nosotros trataremos de evaluar los efectos que un hecho relativamente banal como la sucesión de los nacimientos puede producir en el funcionamiento del modelo formal de matrimonios entre primos cruzados característicos de los Uwotjuja.

3.- El modelo matemático

Si se considera el caso en el cual una mujer A0 tiene 6 hijos (llamamos A1 los hijos de A0) a intervalos regulares de 5

Figura 5
Modelo mecánico de reproducción social



años durante su período de fertilidad (de 15 a 40 años), la diferencia de edades (D1) entre el primero y el último al interior de la primera generación descendente es de 25 años

Diferencia de Edades (D1) = 25 años

Suponiendo que el primero y el último de los vástagos son hembras y que ambas tendrán un comportamiento reproductivo similar al de su madre, la diferencia de edad D2 al interior de la generación A2, será de 2×25 , es decir 50 años. (Figura 2)

El análisis de estas suposiciones, nos permite establecer que la Diferencia de Edades (D) es una progresión aritmética de primer término con una Diferencia Inicial $D_0 = 0$ y una razón $r = 25$. Con este instrumento así definido, se puede calcular cualquier término de ella mediante la fórmula:

$$D_n = 25 n$$

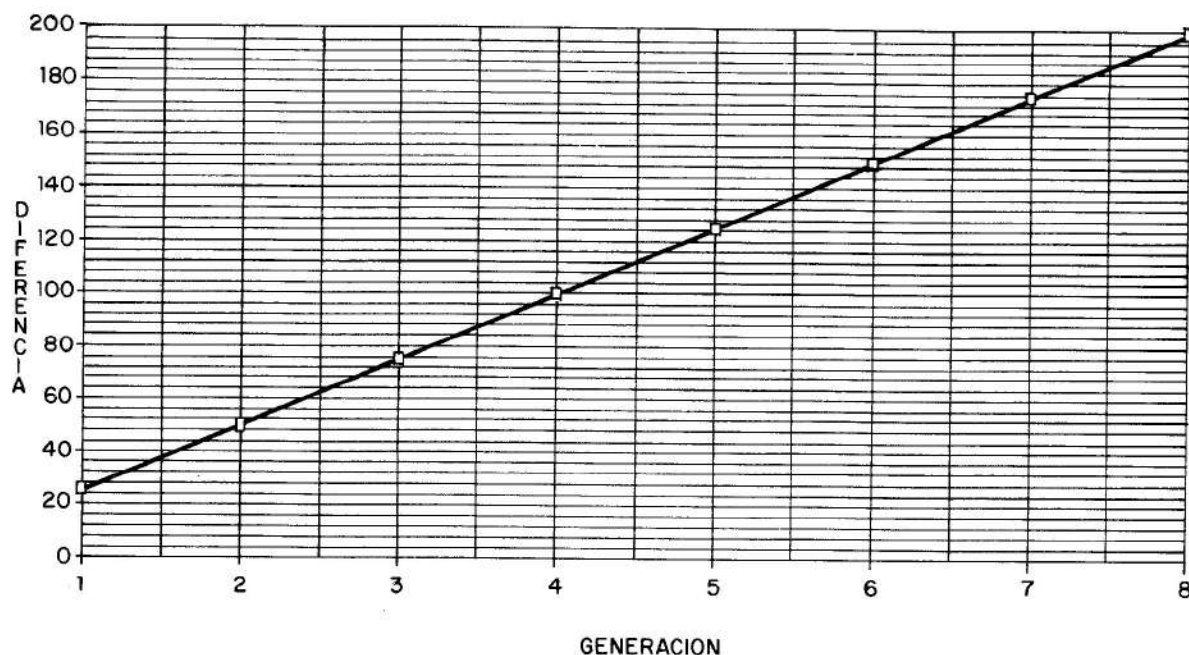
Donde D_n es la Diferencia de Edades en la generación «n». 25 es la magnitud temporal medida en años de la Diferencia de Edades en cada generación de nuestro modelo y «n» es la generación para la cual se quiere conocer la magnitud de la diferenciación.

Así pues, de continuar el funcionamiento mecánico del modelo, la diferencia de edades en la generación 6 entre su miembro más viejo y el más joven sería de:

$$D_6 = 25 \times 6 = 150 \text{ años}$$

Esta progresión aritmética puede representarse gráficamente mediante una recta de ecuación $y = 25x$, siendo «x» el número «n» de la generación «An» considerada e «y» la diferencia de edad entre el más joven y el más viejo de ella (ver Fig. 6).

Figura 6
Aumento por generación de la diferencia de edad
entre el primogénito y el mayor



Veamos ahora, al nivel del modelo, qué efectos puede tener la diferenciación de edades en el funcionamiento del sistema de alianzas matrimoniales Piaroa.

4.- Diferenciación de edades y sistema de parentesco.

La Piaroa, como muchas de las sociedades guayanasas, tiene un sistema de asentamientos basado en la dispersión de la población y reglas de alianza que estimulan los matrimonios entre parientes cercanos geográfica y socialmente. Lo tradicional son pequeños asentamientos (viviendas comunitarias llamadas *itso'de*) con alrededor de 30 habitantes de los que un pequeño grupo, con no más de 150 habitantes entre todos, se integra en un agregado regional (*itso'pha*) en cuyo seno comparten los recursos bajo la tutela del líder regional más poderoso. (Overing 1975; Monod 1987; Boglar 1971).

Si consideramos, a los fines de nuestro modelo, una situación demográfica y sociológicamente posible, podríamos ver con claridad lo que ocurriría dentro de una sociedad como la Piaroa de no mediar mecanismos reguladores de la diferenciación de edades. Supongamos que estamos frente a una sociedad de selva tropical con una densidad de población de 0.2 ind/km², supongamos así mismo que esta sociedad se organiza espacialmente como la Piaroa, que todas las mujeres se casan antes de los 15 años y todos los hombres antes de los 20, y que todos mueren al arribar a los 70 años; supongamos, antes de precisar mejor este punto, que la oferta de mujeres casaderas es igual a la de hombres en la misma condición (6% para cada uno de los grupos de edad casaderos en relación al total de la población) y finalmente, a fin de no perturbar el equilibrio del modelo, supongamos que el mismo número de hombres y de mujeres enviudan para volverse a casar de inmediato.

Una situación como la descrita nos indica que sobre una superficie de 750 Km² habría 150⁽⁹⁾ individuos dispersos en pequeños asentamientos con poblaciones de entre 20 y 40 habitantes. De estos 150 individuos sólo 9 serían mujeres solteras y en edad casadera y 9 serían hombres en las mismas condiciones. Para que los matrimonios se pudieran consumir sería necesario además que estos individuos pertenecientes a los grupos de edad casaderos, formarían parte también de las categorías parentales pertinentes. Pero, como habíamos visto al principio, la terminología del sistema de parentesco considerado divide en 2 grupos a los individuos de sexo opuesto de la generación de Ego y que de éstos él sólo puede desposar a la mitad. Así pues, si en nuestro caso la población de sexo opuesto, solteros y en edad casadera alcanza 9 individuos, ello quiere decir que un Ego cualquiera puede establecer alianzas matrimoniales con 4.5 individuos. Además, él debe competir con otros 3.5 individuos por esos cónyuges potenciales, quienes estarían dispersos a razón de uno por cada 166,6 km². La situación es difícil incluso considerando un modelo cerrado y equilibrado.

Hasta aquí nuestro modelo presupone que la distribución de los grupos de edad casaderos es isomorfa con la distribución de los grupos de generaciones genealógicas. Sin embargo, y tal como se desprende del modelo matemático, un fenómeno de creciente diferenciación de edades actuando de generación en generación provoca un fenómeno de dispersión de los miembros de una generación genealógica dentro de los grupos de edad de toda la pirámide. En la práctica ello significa que la oferta de parejas potenciales disminuye aun cuando permanezcan iguales tanto el número de parientes pertenecientes a categorías desposables como el número de individuos pertenecientes a los grupos de edad casaderos,

debido a que no todos los miembros de la cohorte de Ego son clasificados como desposables ni todos los individuos clasificados como desposables por él están solteros(as) o en edad de casarse. Es decir que la distribución regular de la población por grupos de edad puede hacer que un hombre con edad comprendida entre 15 y 20 años tenga al frente 9 mujeres con edades de entre 10 y 15 años pero no pertenecientes todas ni a la misma generación genealógica ni a los grupos de parientes afines. De aquí que el número de mujeres en edad de casarse no coincida con el número de mujeres con las que Ego puede contraer matrimonio dentro de las normas socialmente aceptadas.

En consecuencia, cuando un individuo de nuestra hipotética sociedad llega a la edad de casarse, él va a encontrarse con que sus 4,5 parejas potenciales se encuentran distribuidas entre todas las clases de edad de la pirámide y que aquella que está aun soltera puede estar muy lejos, ser la hija de un enemigo, estar próxima a casarse con otro, o, en el mejor de los casos, aún puede estar esperándolo.

Precisemos ahora un poco más nuestro modelo. Imaginemos por un momento en la misma sociedad hipotética como quedaría distribuida entre las diferentes clases de parientes la población perteneciente a la cohorte de sexo opuesto en edad casadera luego de 70 años. Según nuestro modelo, el ancestro común habría dado lugar a 90 individuos pertenecientes a 4 generaciones genealógicas (ver figura 7). Si suponemos a Ego como perteneciente a la generación 2 y de 15 años de edad, 32 individuos serían parte de la misma generación genealógica que Ego y tendrían entre 39 años y algunos meses de nacidos; 36 serían parte de la generación sucesora de la de Ego y tendrían entre 0 y 24 años; 12 tendrían entre 0 y 9 años y formarían parte de la segunda generación

descendente a partir de la de Ego; finalmente habría 6 individuos pertenecientes a la generación progenitora. Los dos ancestros fundadores habrían fallecido al alcanzar la edad de 70 años.

Pero si, a los mismos 70 años, Ego es un individuo varón de 15 años nacido de una mujer de la generación 2 (ver figura 7), él formará parte de una cohorte de 12 individuos de los cuales 6 serán parte de la generación descendiente de la suya (G3) y 6 de su propia generación. De éstos, otros 2 individuos serán de su mismo sexo, y de los 3 de sexo diferente, sólo 1 ó 2 serán clasificadas como sus primas cruzadas. Pero dado que hay 5 años de diferencia entre las edades casaderas de hombres y mujeres, Ego deberá buscar pareja en el grupo de primas cruzadas que nacerán 5 años después. Por ello, Ego competirá eventualmente con otro hombre clasificado igual que él por 1 mujer de 10 años perteneciente a su misma generación genealógica, nacida 5 años después que ellos y clasificada como su prima cruzada. En consecuencia, un hombre no podrá casarse o para hacerlo deberá irse de su territorio o irrespetar las normas.

Veamos, para ilustrar el efecto de la sucesión de los nacimientos sobre la distribución de los miembros de una generación genealógica en la pirámide de edad, cómo serán repartidos los miembros de la tercera generación descendiente luego de 100 años de iniciado el proceso. Por ella, 2 individuos tendrían entre 50 y 59 años; 6 entre 40 y 49 años; 10 entre 30 y 39 años; 12 entre 20 y 29; 10 entre 10 y 19, y 8 entre 0 y 9 años. En resumen, de 48 individuos pertenecientes a esta generación sólo una fracción de los 10 pertenecientes a la cohorte 10-19 estarían en condiciones de ser sujetos de alianza matrimonial. Es decir, la población activa para el intercambio matrimonial en el seno de la generación es menor al 20% del total.

Este fenómeno se debe a las distorsiones que impone al modelo la dinámica de poblaciones. En efecto, las categorías designando a los primos cruzados no se definen por la edad del individuo sino por su ubicación en una red de relaciones jerarquizadas que le pre-existe. Que alguien nazca ahora o 25 años después no es algo que importe a la terminología de parentesco; lo que es relevante para ella es cuál es su lugar en una red de relaciones sociales que asigna nombres a cada uno de sus puntos de intersección. Por ello, los hijos de x no lo son ni más ni menos en razón de su fecha de nacimiento.

La situación planteada es tan seria que la modelización del sistema de parentesco se traba a pesar del notable aumento de población debido a la imposibilidad práctica de que muchos individuos encuentren la pareja prescrita a consecuencia de la dispersión espacial y del divorcio creciente entre los grupos de edad y las generaciones genealógicas.

5.- Del modelo a la sociedad viva.

La sociedad no es el modelo y algunas de las restricciones impuestas a éste para hacerlo entendible no son prácticas sociales. Tal es el caso, por ejemplo, de los límites estrictos impuestos a las edades desposables o la inexistencia de mortalidad hasta los 70 años. De hecho, el objeto del modelo no es fotografiar la realidad sino evidenciar procesos y sus efectos en el caso de no ser intervenidos.

De lo visto en el modelo se desprende que los efectos acumulados de la sucesión de nacimientos pueden ser desastrosos para las probabilidades de realización del ideal matrimonial y que la sociedad debe poner en práctica mecanismos que permitan regularlos. Dado que es difícil hacer desaparecer el proceso de diferenciación pues éste es un hecho biológico aceptado

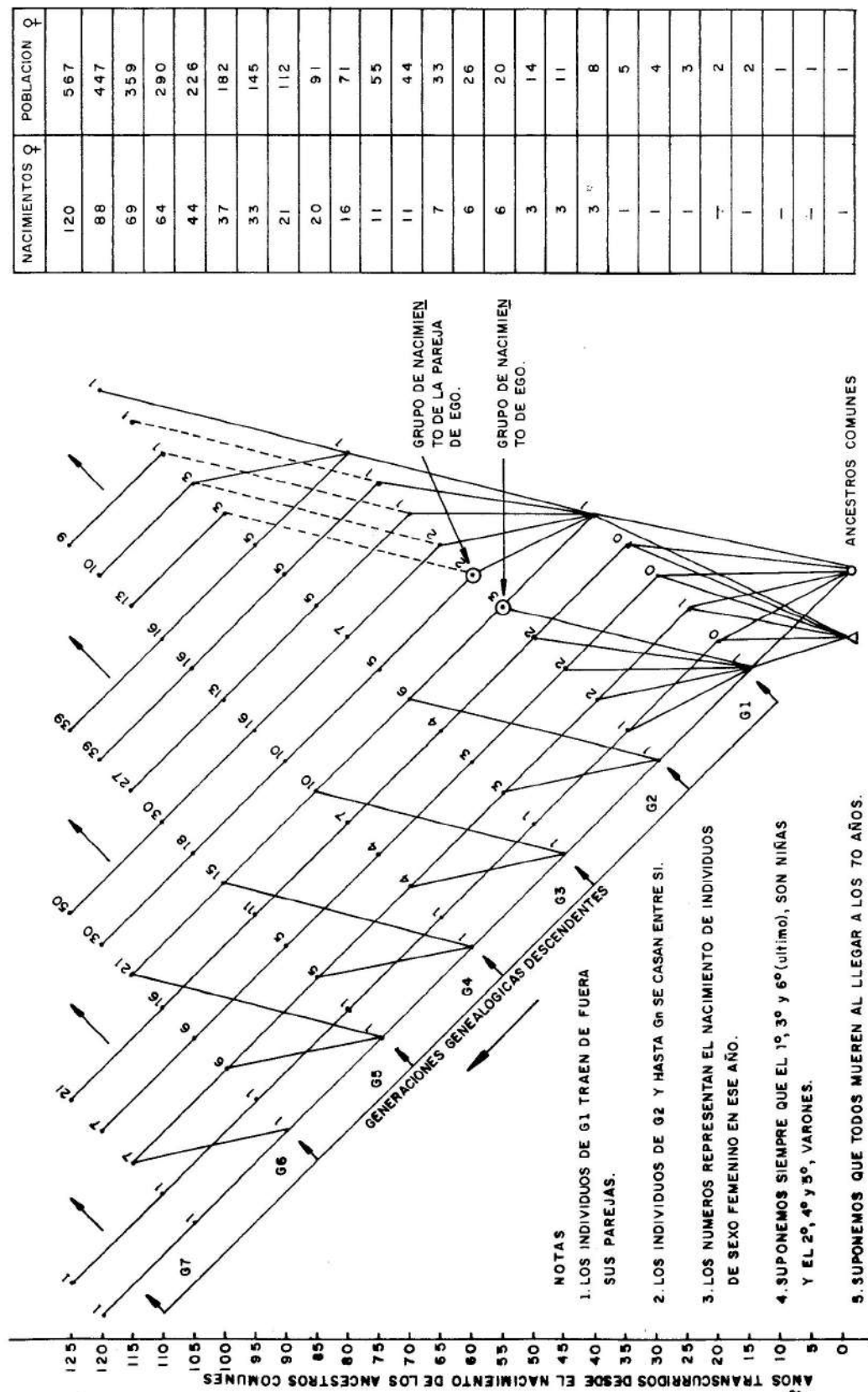
sociológicamente, entonces la práctica social debe orientarse hacia el control de sus efectos negativos.

Una manera puntual de intervenir es la de estimular matrimonios entre individuos pertenecientes a grupos de edad ubicados en los extremos de la pirámide. Estos son matrimonios relativamente comunes que involucran a individuos de edad avanzada, generalmente hombres, con otros juveniles. El efecto inmediato de esta relación es el de anular en ese grupo local y para la generación descendiente el acumulado de diferencia de edad para reducirla a aquélla que se producirá naturalmente a consecuencia de la periodización de la fecundidad. Por tanto, ella tiene efectos reguladores a pequeña escala pues no actúa sobre la distribución de las clases parentales ni reajusta sustancialmente la oferta de individuos casaderos.

Otra estrategia puntual y que ideológicamente se corresponde con el ideal de una unidad reproductiva⁽¹²⁾ es aquélla por la cual dos hermanos de sexo opuesto (reales o clasificatorios) con hijos en edad casadera conforman una unidad de intercambio y alianza matrimonial. Esta estrategia privilegia la acción sobre aquellos núcleos de población donde los efectos distorsionantes de la sucesión de nacimientos no existen como es el caso entre los sectores de cohortes clasificados convenientemente y con hijos en edad casadera. Entre los Piaroa estudiados tenemos al menos 4 unidades de este tipo. Sin embargo, éstas también son estrategias de efectos muy limitados pues garantizan la reproducción del espacio social de esos pequeños núcleos sin efectos remarcables sobre las distorsiones estructurales impuestas por la sucesión de nacimientos.

La estrategia ideal es la de manipular las categorías sociológicas de generación genealógica para borrar los efectos

Figura 7
 Descendientes femeninos nacidos cada 5 años con indicación de la generación
 genealógica que les da origen



acumulados y hacer recomenzar regularmente la diferenciación. Ello sólo puede hacerse en una sociedad en la que aun cuando se acepte el principio clasificador de la estructura de generaciones, ésta no esté estandarizada para el conjunto de la población haciendo posible el ajuste constante entre las clases de edad y las generaciones genealógicas. Dado que ello es muy difícil entre los grupos de parientes cercanos donde el manejo de las relaciones parentales es menos flexible, la opción más evidente es la de movilizar al sector de la población que no encuentra pareja hacia aquellos grupos en los que la ambigüedad de las relaciones parentales permite reconstruir la red familiar. En otras palabras, siendo explícitos los ideales endogámicos y de repetición de alianzas, el sistema impone el cambio de los grupos de aliados y los matrimonios exogámicos.

Ahora ¿cómo este principio de regulación en el modelo se aplica en la práctica? ¿Cuáles son los mecanismos de manipulación genealógica y de alianzas utilizados por los Piaroa para minimizar los efectos desorganizadores de la diferenciación de edades en el sistema de parentesco? A mi juicio, varios son los procedimientos. Pasemos revista rápida a los más importantes.

a. Los matrimonios incorrectos.

Una buena proporción de los matrimonios Piaroa concierne a individuos pertenecientes a categorías entre las que éstos están prohibidos y los contrayentes lo saben. Frente a la carencia de individuos desposables o merced a la satisfacción de necesidades políticas perentorias se realizan matrimonios de ocasión. En estos casos, como en todos aquéllos que involucran individuos pertenecientes a clases de parientes no prescritos para el matrimonio, la asignación de las categorías de paren-

tesco luego de la alianza matrimonial es reformulada de manera que ésta cobre una apariencia de pertinencia sociológica. Este procedimiento ayuda a corregir la carencia de cónyuges potenciales ocasionada por la diferenciación de edades en el seno de una generación.

b. Los matrimonios entre parientes lejanos.

El horizonte de los lazos sociales activos que mantiene un Piaroa en situación tradicional es relativamente limitado. El no va más allá de los miembros del *itso'pha* (agregado de comunidades) al que pertenece, los miembros de los *itso'pha* a los que ha pertenecido y de los miembros de su familia próxima que habitan en otros *itso'pha*. Sin embargo, su movilidad espacial y sociológica es tan grande a lo largo de su vida que él puede llegar a desplazarse por centenares de kilómetros (Mansutti 1988, 1990) y establecer contactos con otros Piaroa cuya ubicación genealógica es ambigua o con aquellos con los cuales ésta no puede establecerse con mayor certeza. En estos casos, el Piaroa maneja varias opciones que representan también abrir o cerrar posibilidades de establecer alianzas matrimoniales. Estos nuevos nexos permiten orientar las alianzas hacia la clase de parientes solteros más numerosa o deseada de manera de potenciar la utilidad y/o el volumen de los enlaces mientras el ciclo de crecimiento de la diferencia de edades recomienza en cero. Una estrategia es la de casar a los hijos del grupo migrante que recién entran en su edad reproductiva, con jóvenes del grupo anfitrión. Otra es la de jóvenes que se van a aventurar fuera de sus territorios habituales para finalizar casándose en comunidades alejadas. Ambas generan de inmediato una nueva red de relaciones parentales y de generaciones genealógicas.

c. Los matrimonios entre miembros de generaciones adyacentes y alternas.

La dinámica de poblaciones en su accionar cotidiano, impone la diferenciación de edades y ello puede conducir eventualmente a que los integrantes más jóvenes de una generación tengan más probabilidades de conseguir pareja entre los miembros de más edad de la generación siguiente que entre los miembros de más edad de la generación siguiente que entre los de la suya propia. En la figura 7 este caso es el de todos los hombres nacidos de últimos en su generación, quienes por definición no podrán contar con primas cruzadas más jóvenes que ellos con quienes casarse.

En este caso, a la anulación de la diferencia de edad en la generación descendiente se suma la posibilidad de aumentar el campo de alianzas de los vástagos y la eventual anulación de la diferencia genealógica heredada de los padres. Así, si *x* pertenece a la generación 1 e *Y* pertenece a la generación 2, entonces los hijos de *X* e *Y* podrán casarse legítimamente con miembros de las generaciones 2 y 3 en virtud de que la pertenencia a una u otra generación depende de que se tome como referencia a uno u otro progenitor. Esto evidentemente, flexibiliza la manipulación del sistema permitiendo ampliar la oferta de individuos casaderos y sus horizontes generacionales. Si, por definición, en el caso Piaroa hay una tendencia a conformar parejas cuyos miembros tienen edades relativamente similares, entonces es fácil deducir que esta ampliación del horizonte de alianzas debe tener por efecto un ajuste de la diferenciación de edades.

En este caso nos encontramos de nuevo con una práctica que permite borrar la diferencia acumulada haciendo desaparecer a uno de los puntos extremos de

una generación cualquiera mientras produce el mismo efecto de creación genealógica que los matrimonios entre parientes indefinidos.

Nuestra hipótesis es que los matrimonios entre generaciones adyacentes o alternadas registrados por mí entre los Piaroa o reportados por otros autores entre los grupos pertenecientes a la familia lingüística caribe (Riviere 1969; Henley 1983-84; Silva Monterrey 1992) es también un mecanismo que permite intervenir sobre las distorsiones producidas por la diferenciación de edades en el mercado matrimonial. Esto podría ser parte de la explicación de su frecuencia en los grupos considerados y de su virtual institucionalización, tanto en la terminología de parentesco como en las prescripciones matrimoniales entre algunos de ellos.

Conclusiones

Analizando el contraste entre las reglas sociológicas expresadas en las terminologías de parentesco y las prácticas sociales que efectivamente ocurrían, Needham (1977: 120) plantea que el empleo práctico de una terminología como instrumento de clasificación social puede ser considerablemente afectado, entre otros factores, por la edad relativa, aun cuando este criterio no sea reconocido a su interior. Ello nos indica que la comprensión de un fenómeno tan complejo como el funcionamiento del sistema de parentesco de una sociedad debe incluir factores «externos» y no conformarse con el análisis formal y la descripción de modelos mecánicos.

Así, aun cuando la diferenciación de edades en el seno de una generación no es un fenómeno reconocido en el sistema de parentesco Piaroa, ni tampoco son asociadas con ella las prácticas matrimoniales que hemos analizado, parece evidente

desde el modelo que al interior del sistema estimulan hábitos sociales capaces de corregir las perturbaciones provocadas.

Es importante aclarar que no pretendemos decir que instituciones complejas como los matrimonios intergeneracionales sean la consecuencia unívoca de un proceso socio-biológico. Nada más alejado de nuestra intención. En contraste, nuestro objetivo es demostrar que la dinámica de la fecundidad puede tener consecuencias severas sobre el funcionamiento de un sistema de parentesco que tiene como uno de sus criterios de clasificación de base la diferenciación generacional, y que prácticas atípicas o alejadas de la norma, que podrían ser consideradas como patológicas desde el sistema normativo, pueden tener efectos positivos sobre los desajustes producidos por ella.

Los resultados de nuestro ensayo nos permiten repensar desde una nueva perspectiva hechos de vital importancia con severas implicaciones en el sistema de jerarquías como los matrimonios intergeneracionales, la baja frecuencia de matrimonios entre primos cruzados o el estatus de los matrimonios «incorrectos». Todos ellos podrían ser prácticas necesarias para el mantenimiento de la estructura y para el ejercicio, aun cuando sea mínimo, del ideal normativo. Nos parece que estas prácticas atípicas son opciones sociológicas para el control de la entropía del sistema. El resultado de la acción conjunta de las determinaciones ambientales, de la dinámica de poblaciones y de los hábitos e instituciones sociales dan como resultado una sociedad aparentemente fragmentada. En concreto, ello nos da una imagen de sociedades integradas por un agrupamiento de unidades sociales autónomas y perentorias, pero estables por períodos limitados: las comunidades. Ellas producen una ilusión de arbitrariedad y anarquía en su reproducción que a

nuestro juicio no debe ser considerada como axiomática. Así por ejemplo, la endogamia aparente de los intercambios matrimoniales es fácilmente rebatible si el análisis toma en consideración períodos históricos significativos y los mecanismos reguladores de los efectos desestructuradores de la dispersión como la alta movilidad, las redes de reciprocidad e interdependencia, los sistemas simbólicos compartidos, y ese conjunto de prácticas rápidamente legitimadas que privilegian la consumación de la alianza en detrimento del respeto a la terminología y el ideal.

No tomar en cuenta al sistema y su diacronía explica que en el seno de una unidad social y territorial de alcance limitado como la churuata comunitaria o el *itso'pha* el analista vea, en el corto plazo, una sociedad en la que la sucesión de nacimientos no produce desajustes mayores. Es sólo una perspectiva regional e histórica de estas unidades sociales y/o al devenir de sus integrantes lo que nos ha permitido evidenciar los desequilibrios ocasionados por este fenómeno relativamente banal y los medios cuya acción los regula.

NOTAS

- (*) Agradecemos los valiosos comentarios de Nalúa R. Silva Monterrey.
- (1) Hablamos de mujeres porque en ellas es mucho más fácil establecer el período durante el cual son fértiles.
- (2) Hablamos de generaciones genealógicas, es decir definidas por la pertenencia o no de un grupo de individuos a un nivel determinado de un cuadro de términos de parentesco, y no de generaciones de acuerdo con el sentido común que refieren a una cohorte de individuos nacidos todos en un período de tiempo determinado.
- (3) A los fines de nuestro modelo estamos hablando de un período de fecundidad femenina de 25 años que empieza a la edad de 15 años y termina a los 40, pues no tenemos datos confiables que nos permitan establecer límites ajustados a la realidad sociológica. Los datos a nuestra disposición nos sugieren que las mujeres Piaroa comienzan muy temprano, a veces a los 12 años a tener hijos y dejan de parir antes de los 40. En todo caso, el período de fecundidad rondaría igualmente los 25 años.
- (4) Las dificultades para establecer con absoluta precisión las edades de los miembros de sociedades donde no hay registro civil son de todos conocidas. Por ello, cuando nosotros demos cifras, ellas deben considerarse como estimaciones.
- (5) Dumont (1954-36) describe al sistema de parentesco dravidiano clásico como conformado por 5 generaciones solamente. Nosotros creemos que el hecho de que los Piaroa utilicen una generación más por encima de la de los abuelos y otra por debajo de la de los nietos no cuestiona la validez del modelo pues ellas sólo repite los criterios de clasificación usados en G+2 y G-2 respectivamente.
- (6) Dado que los Piaroa utilizan el criterio de edad relativa como clasificador sólo en el seno de los hermanos y primos paralelos, mientras que a los primos cruzados los discrimina utilizando sólo el sexo, el sistema correspondería al segundo tipo de dravidiano conseguido por Dumont (1954:37).
- (7) *Chobiya* es para Ego femenino, la categoría que ocupa el lugar de *chusapo isaju* para Ego masculino: ella permite designar a FZD y MBD.
- (8) Una primera evaluación de nuestra muestra, gracias al programa GEN-PAR desarrollado para el tratamiento de genealogías, por Marion Selz (sd) y Pierre Janet, de los laboratorios de Antropología Social y de Informática Aplicada a las Ciencias Sociales, de París, nos indica que sólo en 24 de los 430 matrimonios estudiados puede demostrarse una relación de consanguinidad entre los cónyuges, y que de ellos, 17 son entre primos cruzados de 1er. grado, 5 entre primos cruzados de 2do. grado. 1 entre MMZS/MZDD y 1 entre FZDD/MBS. Aun cuando nosotros somos conscientes de que estamos frente a una sub-estimación del fenómeno a consecuencia de la escasa profundidad genealógica de algunos de nuestros matrimonios, también sostenemos que cifra tan pequeña es indicadora de una baja frecuencia de matrimonios ajustados a la norma, pues debemos considerar que en esta sociedad son verbalmente promovidas e idealizadas la endogamia local y la repetición de las alianzas.
- (9) Este estimado de población resulta de multiplicar la superficie (750 Km²) por la densidad de población (0.2 hab/km²).
- (10) Esta cifra resulta de obtener del total de la población el 6% de la cohorte femenina cuya edad oscila entre 10 y 15 años.
- (11) Entendemos por unidad reproductiva a aquélla que cuenta en sí misma con las condiciones necesarias y suficientes para reproducir la sociedad a la más pequeña escala respetando la normativa que la rige.

REFERENCIAS CITADAS

- Boglar, Luis.
1971 Chieftainship and the religious leader: a venezuelan example. *Acta Ethnographica* 20 (3-4): 331-337.
- Dumont, Louis,
1954 The dravidian kinship terminology as an expression of marriage. *Man* 53-54:34-39.
- Kaplan, Joanna O.
1975 Piara: a people of the Orinoco basin. A study on kinship and marriage. Oxford: Clarendon Press.
- Henley, Paul.
1983-1984. Intergenerational marriage amongst the Carib-speaking peoples of the Guianas: a preliminary survey. *Antropológica* 59-62: 155-181.
- Heritier, Francoise.
1981 L'exercice de la parenté. París: Gallimard.
- Mansutti Rodríguez, Alexander.
1991 Sans guerriers il n'y a pas de guerre. Etude sur la violence chez les Piara du Venezuela. Memoria de DEA. EHESS. París.
1990 Los Piara y su territorio. Documento de trabajo 10. CEVIAP: Caracas.
1988 Fundos, comunidades y pueblos. Los patrones de asentamiento Uwotjuja. *Antropológica* 69:3-35.
- 1986 Hierro, barro cocido, curare y cerbatanas: el comercio inter e intraétnico entre los Uwotjuja, *antropológica* 65: 3-75.
- Monod, Jean.
1987 Wora la deesse cachée. Les Editeurs Evidant. París.
- Needham, Rodney
1977 Remarques sur l'analyse de la parenté. En *La parenté en question. Onze contributions à la théorie anthropologique*. R. Needham (ed.) pp. 103-131.
- Overing, Joanna y Marcus R. Kaplan.
1988 Wothuha. En *Aborígenes de Venezuela*. Vol. III. W. Coppens (Ed). pp. 307-411. Fundación La Salle-Monte Avila Editores. Caracas.
- Riviere, Peter.
1969 Marriage among the Trio: a principle of social organization. Oxford: Clarendon Press.
- Selz, Marion
sd. Traitement informatique de données généalogiques: le logiciel GEN-PAR. (Aceptado para su publicación en *L'Homme*).
- Silva Monterrey, Nalúa
1992 La constitution du groupe local: relations généalogiques et territoriales. Le cas de Jyuwutuña. Memoria de DEA. París. EHESS.

RESUMEN

La comprensión de un fenómeno tan complejo como el funcionamiento del sistema de parentesco de una sociedad debe incluir factores externos y no conformarse con el análisis y la descripción de modelos mecánicos.

Los autores muestran como, en un sistema de parentesco dravidiano como el Piara, es evidente desde el modelo que se estimulan hábitos sociales capaces de corregir las perturbaciones provocadas.

(Palabras-claves: parentesco dravidiano - Piara - correcciones sociales).

ABSTRACT

The understanding of a phenomenon as complex as the kinship system in any society must take into account external factors and not be satisfied with the analysis of mechanical models.

The authors show how, in a «Dravidian» kinship system like that of the Piara, it can be seen from the model that social habits are stimulated which are able to correct disturbances caused.

(Key-words: Dravidian kinship, Piara, social correction)